UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
15 NOV 2017
Nº: 4091 Firma:
Hora: 07:07
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

**RESOLUCIÓN D Nº 1940/2017.-**

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2016-2017 "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA", ID N° 318.242 ----------**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

a) El Memorando DAF Nº 1.126/2017 de la Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite la Nota D.C.P. Nº 3.049/2017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien eleva la solicitudde ampliación del monto del contrato suscripto con la Firma Compañía Paraguaya de Oxigeno S.A., por Gs. 785.031.450 (Guaraníes setecientos ochenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta), en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2016-2017 "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA", solicitado por la Administración del Hospital de Clínicas.----------
b) La Nota Adm. HC N° 977/2017, presentado por la Administración del Hospital de Clínicas, solicitando la ampliación del Monto de "Adquisición de Gases Medicinales para el Hospital de Clínicas", que por la misma nota da su conformidad la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas.----------
c) La Nota ADM. HC N° 1005/2017, presentado por la Administración del Hospital de Clínicas, dando la justificación del pedido de Ampliación del referido llamado, el pedido obedece a fin de prever que no falte oxigeno liquido medicinal, en el Hospital de Clínicas, atendiendo a que ha aumentado los pacientes con patologías que requieren soporte de oxígeno y responder así a su tratamiento.----------
d) La Nota DCP N° 2972/2017, remitida a la Firma COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., solicitando conformidad para la Ampliación del monto del contrato N° 105/2016.---
e) La Nota presentada en fecha 03 de Noviembre del 2017, presentado por la firma COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., dando conformidad para la Ampliación del Monto del Contrato N° 105/2016.----------
f) El Dictamen Legal Nº 249/2017 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas - FCM/UNA, de fecha 08 de Noviembre del 2017, que expide su recomendación invocando el Art. N° 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referido a CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------
g) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;**

**R E S U E L V E:**

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay

**RESOLUCIÓN D N° 1940/2017** 

Art.1° **APROBAR** la ampliación del monto del contrato suscripto con la Firma Compañía Paraguaya de Oxigeno S.A., en Gs. 785.031.450 (Guaraníes setecientos ochenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta), en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2016-2017 "Adquisición de Gases Medicinales para el Hospital de Clínicas – Ad-Referéndum Ampliación Presupuestaria", según el siguiente detalle:

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Presentación | Marca | Procedencia | Cantidad a ser ampliado | Precio Unitario (Iva Incluido) | Precio Total (Iva Incluido) a ser ampliado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 12141904-002 | OXIGENO LIQUIDO | M3 | UNIDAD | CPO SA | PARAGUAY | 29.435 | 26.670 | 785.031.450 |
| MONTO A SER AMPLIADO | | | | | | | | | 785.031.450 |

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Abog. **JORGE NAVILLE ACOSTA**
Secretario Interino de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **LBM/JCT/**lrd

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay